



Hoja Informativa

Hacer de la conservación una forma de vida en California

¿De qué se trata **Hacer de la conservación una forma de vida en California?**

Hacer de la conservación un estilo de vida de California es un nuevo marco regulador propuesto por el personal de la Junta Estatal del Agua que establece objetivos de eficiencia individualizados para cada proveedor minorista de servicios de agua urbana. Estos objetivos se basan en las características únicas del área de servicio del proveedor y brindan a los proveedores la flexibilidad para implementar soluciones apropiadas a nivel local. Una vez implementados, se espera que estos objetivos reduzcan el uso urbano del agua, ayudando a California a adaptarse a los impactos en el suministro de agua provocados por el cambio climático.

¿Por qué es necesario el marco?

California siempre ha experimentado grandes oscilaciones entre el clima seco y el húmedo, y, debido al cambio climático, estas oscilaciones se están volviendo más graves. Las recientes tormentas e inundaciones observadas en todo el estado, después de años de sequía extrema consecutiva, dejan en claro la importancia de mantenernos preparados. Los períodos más cálidos y secos que aumentan en frecuencia, la reducción de la acumulación de nieve y los suelos más secos están haciendo que nuestros suministros de agua sean más vulnerables. Como parte de la estrategia estatal para expandir el almacenamiento, desarrollar nuevos suministros de agua y promover un uso más eficiente del agua, la regulación propuesta busca cultivar prácticas a largo plazo que ayuden a las comunidades a adaptarse a los problemas del agua en curso de California y disminuir la necesidad de los tipos de objetivos de reducción del uso de agua de emergencia que fueron importantes en las recientes sequías.

¿A quién afecta el marco?

En 2018, la Legislatura del estado de California aprobó el [Proyecto de Ley de la Asamblea \(AB\) 1668](#) y el [Proyecto de Ley del Senado \(SB\) 606](#) que indicaban a la Junta Estatal del Agua que adoptara estándares de eficiencia y también medidas de desempeño para el uso comercial, industrial e institucional del agua.

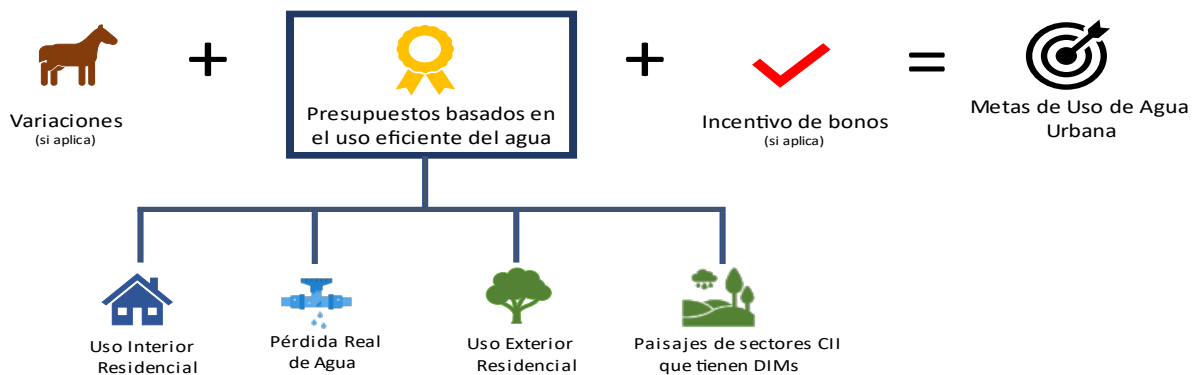
Como parte de la regulación propuesta, los proveedores minoristas de servicios de agua urbana, no los hogares o empresas individuales, deberán cumplir con los objetivos anuales de uso del agua urbana. Los proveedores minoristas de servicios de agua urbana son agencias públicas y privadas que suministran agua al 95% de los californianos. La regulación brinda a



los proveedores una flexibilidad significativa para cumplir los objetivos de la manera que mejor se adapte a ellos.

Para cumplir con los objetivos anuales, los proveedores pueden usar una amplia variedad de herramientas para animar a los clientes a usar el agua de manera inteligente, tanto en interiores como en exteriores. Algunos ejemplos de estas tácticas son la educación y la divulgación, la detección de fugas, la reforma de tarifas, los incentivos para crear paisajes “preparados para el clima” y las rebajas para sustituir instalaciones y electrodomésticos viejos e ineficientes.

¿Cómo se calcularían los objetivos?



La regulación propuesta exigiría a los proveedores calcular anualmente su objetivo, que es la suma de los presupuestos de eficiencia para un subconjunto de usos urbanos del agua: uso residencial del agua en interiores, uso residencial del agua en exteriores, pérdidas reales de agua y terrenos comerciales, industriales e institucionales con contadores de riego específicos. Cada presupuesto de eficiencia se calcula usando un estándar de eficiencia estatal y las características del área de servicio local, como la población, el clima y el área del paisaje. Cuando sea relevante, los proveedores también pueden incluir en sus objetivos “variaciones” para usos únicos, o un incentivo adicional para el uso de agua potable reciclada.

Los proveedores tendrían que cumplir con el objetivo general, no con cada presupuesto individual. La única excepción es el presupuesto para la pérdida de agua, que fue establecido por una [regulación separada](#).

¿Qué más haría el marco?

La regulación propuesta ayudaría a realizar los ahorros de agua descritos en la [Estrategia de Abastecimiento de Agua](#) de California, lanzada en 2022. También se espera que el marco resulte en que los proveedores realicen inversiones y cambios programáticos que animen a las personas, las empresas y los gobiernos locales a adaptar la forma en que usan el agua. Esos cambios tienen el potencial de avanzar en la misión de la Junta Estatal del Agua de preservar, mejorar y restaurar la calidad de los recursos de agua y la directiva legal para avanzar en los objetivos de mitigación del cambio climático y la adaptación de California. Específicamente, la transición a paisajes preparados para el clima puede ayudar con lo siguiente:

- Reforzar las soluciones basadas en la naturaleza.
 - Por ejemplo: Aumentar la prevalencia de plantas nativas y respetuosas con los polinizadores.
- Crear suelos más saludables y desviar los residuos orgánicos de los vertederos.
 - Por ejemplo: Aumentar el uso de compost y mantillo.
- Fomentar la equidad.
 - Por ejemplo: Animar a los proveedores a reevaluar las estructuras de tarifas e invertir en asociaciones que reduzcan el calor urbano.

¿Cuál es el proceso y el cronograma para que la Junta Estatal del Agua considere adoptar el marco?

Proyecciones futuras

Un segundo período de comentarios públicos comenzará el 12 de marzo y se extenderá hasta el 27 de marzo de 2024. El 20 de marzo, se realizará un taller de la Junta.

Etapas pasadas

El proceso regular de reglamentación para la regulación propuesta para Hacer de la conservación un estilo de vida de California comenzó el 18 de agosto de 2023 y fue seguido por un período de comentarios públicos y una audiencia pública.

Ya se han establecido los estándares para el uso eficiente del agua y la pérdida de agua en interiores residenciales. La Legislatura estableció el estándar de interiores residenciales en 2022 con la aprobación del Proyecto de Ley del Senado 1157. La Junta Estatal del Agua adoptó el estándar de pérdida de agua a principios de 2023.

Información adicional

Para obtener más información sobre la regulación propuesta y las próximas oportunidades para participar, visite: <https://waterboards.ca.gov/conservation/framework/>.

(Esta hoja de datos se actualizó por última vez el 12 de marzo de 2024).